

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Buen día, antes de dar inicio a la sesión pido atentamente a todas y todos los diputados, que debido al incremento de contagios por el Covid-19, que todas y todos nuestros colaboradores pasen al lobby de estas salas de comisiones, a fin de evitar contagios en esta sala y únicamente salgan y entren a tomar fotografías. Muchas gracias. Solicito atentamente al diputado Jaime Natale Uranga, secretario de la Comisión de Turismo, sirva pasar lista, por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JAIME NATALE URANGA: Claro que sí, presidente, con gusto. (Pasa lista de asistencia e informa al presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias secretario. Con la asistencia de seis diputadas y diputados de siete, hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Turismo, a las trece horas con veintinueve minutos. Pido al diputado secretario proceda a dar lectura al orden del día y lo someta a aprobación, por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JAIME NATALE URANGA: Claro, con gusto. Orden del día. *Pase de lista y declaración de quórum legal. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Punto Tres. Lectura del acta de sesión anterior con fecha dos de junio de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Punto Cuatro. Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva e impulse la práctica ancestral conocida como “La Cambia”, llevada a cabo en Chietla, Puebla, como una actividad turística vinculada a segmentos afines a sus tradiciones, usos y costumbres, y, de este modo, se fomente su difusión para generar mayor afluencia y que más personas puedan ser partícipes de esta experiencia,*

redundando en beneficios para la región y cultivando en nuestros jóvenes la idea de mantener con vida las asombrosas huellas del pasado, y en su caso, aprobación. Cinco. Asuntos generales. Se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día que se acaba de leer, los diputados y diputadas que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Muchas gracias, secretario Jimmy Natale. En el punto tres del orden del día, se dará lectura del acta de la sesión anterior del dos de junio de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Pido al diputado secretario someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta referida, por favor, diputado secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JAIME NATALE URANGA: Con gusto. Se solicita a las y los integrantes de la comisión si se dispensa la lectura del acta anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales. Las diputadas y diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobada la dispensa. Se pone a consideración el contenido del acta ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias diputado secretario. Antes de iniciar con el punto cuatro del orden del día, quisiera dar la bienvenida a nuestros compañeros diputados, a la diputada Azucena Rosas Tapia, al diputado Adolfo Alatraste Cantú, al diputado José Iván Herrera Villagómez, a la diputada Karla Rodríguez Palacios, al diputado Edgar Garmendia de los Santos, a la diputada Mónica Silva

Ruíz y a la diputada Azucena Rosas Tapia, que ya se fue a otra ... (inaudible) En el punto cuatro del orden del día, corresponde a la lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva e impulse la práctica ancestral conocida como “La Cambia”, llevada a cabo en Chietla, Puebla, como una actividad turística vinculada a segmentos afines a sus tradiciones, usos y costumbres, y, de este modo, se fomente su difusión para generar mayor afluencia y que más personas puedan ser partícipes de esta experiencia, redundando en beneficios para la región y cultivando en nuestros jóvenes, la idea de mantener con vida las asombrosas huellas del pasado, y en su caso, aprobación. Solicito al área jurídica sea tan amable de exponer el proyecto citado.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Claro que sí, presidente. Es un punto de acuerdo presentado por la diputada Azucena Rosa Tapia, el día nueve de junio de dos mil veintidós. Dentro de sus consideraciones tiene a bien desde luego lo que es “La Cambia”, que consiste en un sistema de comercialización que contribuye al intercambio equitativo de bienes, fundamentalmente de agricultura, avicultura, ganadería, industria textil, alfarería, carpintería artesanal, entre muchos más. Y el motivo principal es no utilizar monedas o billetes, Chietla es el único lugar en la zona de la mixteca poblana donde año con año se continúa realizando esta festividad que permite cambiar productos con los artesanos y personas de las comunidades circunvecinas, así como también permite degustar antojitos típicos y admirar los bailables que se organizan en la explanada de la cabecera municipal. La fracción XIX del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado establece que, le corresponde a la Secretaría de Turismo la promoción e impulso de programas y proyectos turísticos vinculados a seguimientos afines

a las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas del estado. Por tal motivo, la propuesta del acuerdo es el siguiente: Solicitar respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva e impulse la práctica ancestral conocida como “La Cambia”, llevada a cabo en Chietla, Puebla, como una actividad turística vinculada a segmentos afines a sus tradiciones, usos y costumbres, y, de este modo, se fomente su difusión para generar mayor afluencia y que más personas puedan ser partícipes de esta experiencia, redundando en beneficios para la región y cultivando en nuestros jóvenes, la idea de mantener con vida las asombrosas huellas del pasado. Hasta ahí, el punto de acuerdo.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Adelante, tiene el uso de la voz mi compañera Azucena Rosas Tapia.

DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Muchas gracias. Con su venia presidente. Agradecer compañeros legisladores de esta comisión el que tengan a bien aprobar este exhorto que se hace respetuosamente a la Secretaría de Turismo, hoy como Chiauteca, pero sobre todo como mixteca y siempre orgullosa de mis tradiciones, es para mi un honor ser la voz de mis paisanos y paisanas, y esta actividad ancestral es para nosotros de mucho significado. La mixteca poblana es la única población que continua con esta actividad propiamente llamada trueque, y quiero decirles que hay gente que viaja desde muy lejos para llegar a Chietla y me refiero a Teotihuacan, Acteopan, Chiautla, Ixcamilpa de Guerrero, Morelos, gente de Morelos, Guerrero y el... llegar y ver como la gente oriunda de ese lugar dibuja con sus manos, traza con los pinceles todas y cada una de sus obras, es realmente gratificante para el espíritu y también para el alma. El que ustedes puedan aprobar este punto, va a permitir que pueda seguir

trascendiendo hacia el estado de Puebla, ¿y por qué no? Hacia otros estados, a lo mejor hacia otros países, el que pueda llegar a la mixteca poblana y esto sea para mis paisanos y paisanas una forma de vivencia, una forma de poder cambiar lo que ellos desde pequeños han aprendido a través de sus abuelitos. Felicito también al presidente municipal que les da hospedaje, que les da alimentación a todos los que llegan a Chietla y me refiero específicamente a todos los artistas, artesanos, agricultores. Enhorabuena, quiero decirles que precisamente el día de hoy se celebra “La Cambia”, por lo tanto, me permito ocupar los diferentes medios de comunicación para invitar a los paisanos que están cerca, a que no dejen morir esta hermosa tradición, y lo que nos enseñaron nuestros abuelos y nuestros padres pueda ser trascendental. Agradezco compañeros diputados y diputadas su atención y espero que su voto sea a favor, muchas gracias presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias, diputada Azucena. Está a consideración de los y las diputadas integrantes de esta comisión el dictamen antes expuesto. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones, pongo a su consideración para su aprobación el dictamen antes referido. Pido al diputado secretario recabe la votación.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JAIME NATALE URANGA: Con gusto. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias, diputado secretario, se aprueba. En el punto cinco, corresponde a asuntos generales ¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo

intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos. Muchas gracias a todos.